Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

martes, 8 de julio de 2025 / Tuesday, July 8, 2025

Sensitivity: C1 Public

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

BANCO DE SABADELL, S.A.: Banco Sabadell informa de las operaciones sobre acciones propias que ha realizado entre los días 30 de junio de 2025 y 4 de julio de 2025 bajo el programa de recompra

CIRSA ENTERPRISES, S.A.U. : Morgan Stanley SE informa del anuncia previo al inicio del Período de Estabilización

COCA-COLA EUROPACIFIC PARTNERS PLC: Coca-Cola Europacific Partners plc.programa recompra de acciones

DURO FELGUERA, S.A.: La sociedad comunica cambios en el Consejo de Administración

EDREAMS ODIGEO, S.A.: La Sociedad informa de las operaciones llevadas a cabo sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra.

FERROVIAL SE: Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 30 de junio y el 4 de julio de 2025

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.: La compañía remite el resultado del aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el dividendo flexible (scrip dividend)

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.: La sociedad remite el reglamento del Consejo de Administración

IZERTIS, S.A.: Se remite comunicación relativa a capital social y derechos de voto

LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.: Como consecuencia de la ejecución del aumento de capital via Scrip Dividend, el capital social de Reig Jofre quedó establecido en 41.109.620,50 € representado por 82.219.241 acciones ordinarias.

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.: Programa de Recompra de Acciones (Operaciones entre el 1 y el 7 de julio de 2025)

NATURHOUSE HEALTH, S.A.: Nombramiento de Director Financiero

PROSEGUR CASH, S.A.: Operaciones realizadas entre el 1 de julio de 2025 y el 7 de julio de 2025, ambos inclusive

Sensitivity: C1 Public

REPSOL, S.A.: Repsol publica datos operativos provisionales correspondientes al segundo trimestre de 2025

SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.: COMUNICACION DE RESULTADOS 2024

TALGO, S.A.: Fecha Presentación de Resultados de Talgo del Primer Semestre de 2025

Madrid, 8 de julio de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

PRIMERA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 167.992.667 ACCIONES DE CIRSA ENTERPRISES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 9 de julio de 2025**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, **CIRSA ENTERPRISES, S.A.**, **N.I.F. A-87959649:**

167.992.667 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, código Valor **ES0105884011**, por un valor nominal total de **83.996.33,50** euros, emitidas y puestas en circulación por las correspondientes escrituras públicas.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 2025

Sociedad de Bolsas, S.A.

Instrucción Operativa 41/2025

Inicio de contratación de Cirsa Enterprises, S.A. en el Sistema de Interconexión Bursátil

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Octava de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, la Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas ha considerado que **Cirsa Enterprises, S.A.** cumple de manera razonable los requisitos exigidos para su integración en el Sistema de Interconexión Bursátil, una vez que sus acciones hayan sido admitidas a negociación en, al menos, dos Bolsas de Valores españolas.

Sensitivity: C1 Public

Así, las **167.992.667 acciones** que componen el capital social de Cirsa Enterprises, S.A. con código **ISIN ES0105884011**, se negociarán en el Sistema de Interconexión Bursátil, modalidad de Contratación General, bajo el código **"CIRSA"** a partir del día de su admisión en Bolsa, prevista para el día **9 de julio**.

A partir de dicho día, la contratación del referido valor se desarrollará de acuerdo con las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil, y quedará sometida al procedimiento de Supervisión en ellas previsto.

La Comisión de Contratación y Supervisión de esta Sociedad de Bolsas, a la vista de las circunstancias que concurren en el inicio de la contratación de la empresa Cirsa Enterprises, S.A. aplicará, en el día de inicio de su contratación, las siguientes medidas en atención a lo establecido en el punto 6.2.4 Circular 1/2021 de las Normas de Funcionamiento del Sistema de Interconexión Bursátil:

1.- El valor aparecerá dado de alta en el Sistema de Interconexión Bursátil al iniciarse la sesión de contratación del día previsto para su admisión en Bolsa. No obstante, no podrán introducirse órdenes hasta el comienzo de la subasta de apertura.

2.- La subasta de apertura **se iniciará a partir de las 11:30 horas, finalizando a las 12:00 horas**, condicionando su inicio a la admisión a negociación de las acciones de la citada entidad en al menos dos Bolsas de Valores. Si fuera necesario, se podría modificar su duración para este valor hasta el momento en que la situación del mercado lo aconseje, anunciando su ampliación y finalización con antelación suficiente.

3.- Tomar como **precio de referencia** de la sesión el precio resultante de la oferta, **15 euros**. Durante la sesión de inicio de la contratación se permitirá la entrada de órdenes con precios que podrán fluctuar hasta el 50% (rango estático) con respecto al precio de referencia. El rango dinámico será del 8%. El precio resultante de la subasta de apertura se tomará como precio estático. A partir de la siguiente sesión, el rango estático será el 10%.

4.- Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/588 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el salto mínimo de precio (*tick size*) quedará fijado acorde al **número medio diario de negociaciones (NMDN),** que actualmente corresponde a la banda de **entre 600 y 2.000 negociaciones diarias**.

5.- Conforme al Reglamento Delegado (UE) 2017/587 de la Comisión del 14 de julio de 2016, el efectivo mínimo para bloques (LIS-Pre) se fijará en **200.000 euros**.

Si las circunstancias del mercado lo aconsejan, la Comisión de Contratación y Supervisión de la Sociedad de Bolsas, S.A., podrá proceder a aplicar las medidas necesarias para facilitar el normal funcionamiento de la oferta y la demanda.

Madrid, 8 de julio de 2025

Comisión de Contratación y Supervisión

COORDINADORA

Fdo: Nuria Álvarez Yubero

Sensitivity: C1 Public

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Admisión a negociación de 2.000.031 acciones de NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y su normativa de desarrollo, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 9 de julio de 2025**, inclusive, los siguientes valores emitidos por **NUEVA EXPRESIÓN TEXTIL, S.A.,** NIF A-08276651, en virtud de la escritura pública de 23 de junio de 2025:

2.000.031 acciones ordinarias, de 0,016 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0126962267, procedentes del Aumento de Capital para atender la conversión de 2.000.031 obligaciones convertibles de las series denominadas "Emisión de Obligaciones Convertibles de Nueva Expresión Textil, S.A. 2019" y "Obligaciones Convertibles pertenecientes a la Tercera Emisión", con una prima de emisión de 0,334 euros y por un importe nominal de 32.000,50 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares, desde la fecha de su inscripción en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores , S.A. Unipersonal, "Iberclear", los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de la Sociedad actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de julio de 2025.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2025 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

Sensitivity: C1 Public